



MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIREC. DESAR. COMUNITARIO

DECRETO EXENTO N° 3598

PUCON, 11 DIC. 2014

VISTOS :

a) El Acta de Constitución, y Estatutos presentados en esta Municipalidad, con fecha 13 de Marzo de 2009, por la Organización Comunitaria de carácter Funcional denominada “CLUB DE TANGO PUCON”, de la Unidad Vecinal N° 3.

b) El certificado de fecha 16 de Marzo de 2009, emitido por la Secretaría Municipal, que acredita la Inscripción de dicha Organización bajo el N° 495 del Registro establecido en la Ley N° 19.418 y sus posteriores modificaciones.

c) La Solicitud de fecha 06 de Noviembre de 2014, presentada a este municipio, en la cual solicitan ministro de fe para modificar la Razón Social y objetivos de dicho Club.

d) El Decreto Exento N° 2794 de fecha 10-10-2013, en donde se nombra ministro de fe a la Sra. Delia Cifuentes Huaiquifil.

e) Las facultades que confiere la Ley N° 19.418 de 1995, sus posteriores modificaciones incluidas las de la Ley N° 20.500, los Estatutos por los cuales se rige dicha organización en su Titulo X Art. 46.

f) El Decreto Exento N° 001 de fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar “ Por Orden del Sr. Alcalde”, al Sr. Administrador Municipal Don Rodrigo Ortiz Schneier.

g) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” contenidas en el DFL N° 1 del año 2006, Interior y sus posteriores modificaciones incluidas las de la Ley N° 20.742, publicada el 01 de Abril de 2014.

D E C R E T O :

1.- APRUEBASE, a contar del mes de Diciembre de 2014, la Modificación Estatutaria de la Organización Comunitaria Funcional denominada Club de Tango Pucón.

2.-MODIFIQUESE, la Razón Social, por el siguiente: “ **CLUB DE ADULTO MAYOR TANGO LAFQUEN PUCON, de la Unidad Vecinal N° 3.**

ARCHIVESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y



ROS/GMP/HMS/dch.

Distribución :

- Oficina de Partes
- Interesados
- Archivo Control
- Archivo Dideco.-

VºBº CONTROL